CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 27 de junio de 2016.-

Señores
Centro Educativo Inicial Espacio Infantil de Nunila Aponte
Teléf. (021) 500-160
Asunción

Me dirijo a Ustedes, conforme al pliego de bases y condiciones del llamado Contratación por la vía de la Excepción Nº 03/2016, "**Servicios de Guardería Infantil**"- **Plurianual, ID 308.822**, para notificarle que su firma ha sido adjudicada en el citado proceso licitatorio, según Resolución No. 549/2016, por lo que ruego pase por la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones para suscribir el contrato respectivo, además de presentar las documentaciones inherentes a la firma del mismo.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

P. G.
Abg. RODRIGO IRALA
Unidad Operativa de Contratación

Teléfono: 4148855/4148843
Correo: rodrigo.irala@mrc.gov.py

Rafael Ruiz Diaz Saggia

De:	Rafael Ruiz Diaz Saggia
Enviado el:	lunes, 27 de junio de 2016 03:53 p.m.
Para:	'marita@espacioinfantil.com.py'
CC:	Carolina Gimenez; Rodrigo Irala
Asunto:	Contratación por la vía de la Excepción N° 03/2016 , "Servicios de Guardería Infantil"
Datos adjuntos:	CEDULA DE NOTIFICACION - ESPACIO INFANTIL.pdf; RESOLUCION N° 549.pdf

Señores
Espacio Centro Educativo Espacio Infantil:

Conforme instrucciones del Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, remito en adjunto la notificación y Resolución N°549, de fecha 24 de junio del corriente, por la cual se adjudica la Contratación por la vía de la Excepción Nº 03/2016 , "**Servicios de Guardería Infantil**" - **Plurianual, ID 308.822**.

Atentamente.

Abogado A. Rafael Ruiz Diaz Saggia
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
Asunción - Paraguay
Telefax: 595-21-496-660 - IP: 8857
E-mail: rruizdiaz@mre.gov.py – rd_saggia@hotmail.com

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 27 de junio de 2016.-

Señores
Centro Educativo del Desarrollo Integral CEDI
Teléf.021-371-838
Asunción

Me dirijo a Ustedes, conforme al pliego de bases y condiciones del llamado Contratación por la vía de la Excepción Nº 03/2016, "**Servicios de Guardería Infantil**"- **Plurianual, ID 308.822**, para notificarle que su firma *no ha sido adjudicada en el mencionado proceso licitatorio*, según Resolución No. 549/2016 de fecha 24 de junio de 2016.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

P.O.
Abg. RODRIGO IRALA
Unidad Operativa de Contratación

Rafael Ruiz Diaz Saggia

De:	Rafael Ruiz Diaz Saggia
Enviado el:	lunes, 27 de junio de 2016 03:56 p.m.
Para:	'bogadortiz09@gmail.com'
CC:	Carolina Gimenez; Rodrigo Irala
Asunto:	Contratación por la vía de la Excepción N° 03/2016 , "Servicios de Guardería Infantil"
Datos adjuntos:	RESOLUCION N° 549.pdf; CEDULA DE NOTIFICACION -CENTRO EDUCATIVO DEL DESARROLLO.pdf

Señores
Centro Educativo del Desarrollo Integral CEDI:

Conforme instrucciones del Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, remito en adjunto la notificación y Resolución N°549, de fecha 24 de junio del corriente, por la cual se adjudica la Contratación por la vía de la Excepción Nº 03/2016 , "**Servicios de Guardería Infantil**"- **Plurianual, ID 308.822**.

Atentamente.

Abogado A. Rafael Ruiz Diaz Saggia
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
Asunción - Paraguay
Telefax: 595-21-496-660 - IP: 8857
E-mail: rruizdiaz@mre.gov.py - rd_saggia@hotmail.com

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 27 de junio de 2016.-

Señores
Colegio San Roque González de Santa Cruz
Teléf.021-521-200
Asunción

Me dirijo a Ustedes, conforme al pliego de bases y condiciones del llamado Contratación por la vía de la Excepción Nº 03/2016, **"Servicios de Guardería Infantil"- Plurianual, ID 308.822**, para notificarle que su firma *no ha sido adjudicada en el mencionado proceso licitatorio*, según Resolución No. 549/2016 de fecha 24 de junio de 2016.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

P. G.

Abg. RODRIGO IRALA
Unidad Operativa de Contratación

Teléfono: 4148855/4148843
Correo: rodrigo.irala@mre.gov.py

Rafael Ruiz Diaz Saggia

De:	Carol Insfrán Pelozo <carolinsfranpelozo@gmail.com>
Enviado el:	lunes, 27 de junio de 2016 04:12 p.m.
Para:	Rafael Ruiz Diaz Saggia
Asunto:	Re: Contratación por la vía de la Excepción Nº 03/2016 , "Servicios de Guardería Infantil"

Mail Recibido.
Muchas Gracias.
Lic. Carol Insfrán Pelozo

El Monday, June 27, 2016, Rafael Ruiz Diaz Saggia <rruizdiaz@mre.gov.py> escribió:

Señores

Colegio San Roque González de Santa Cruz:

Conforme instrucciones del Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, remito en adjunto la notificación y Resolución N°549, de fecha 24 de junio del corriente, por la cual se adjudica la Contratación por la vía de la Excepción Nº 03/2016 , **"Servicios de Guardería Infantil"- Plurianual, ID 308.822**.

Atentamente.

Abogado A. Rafael Ruiz Diaz Saggia

Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio de Relaciones Exteriores

Asunción - Paraguay

Telefax: 595-21-496-660 - IP: 8857

E-mail: rruizdiaz@mre.gov.py – rd_saggia@hotmail.com

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**